CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXV LEGISLATURA

D E C R E T O No. 538

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, abre hoy día (10) diez del mes de agosto del año (2013) dos mil trece, su Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (10) diez días del mes de agosto del año (2013) dos mil trece.

DIP. ADRIAN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE.

DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
SECRETARIO .

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
SECRETARIO.